

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD LIMITADA OCEANTECH SUPPLY C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de abril del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cda. La Garzota Agustín Freire Mz.142 Solar 1, se reúnen los señores : **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, accionista y propietario de ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA Y CUATRO 00/100**; **AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA**, accionista y propietaria de trecientas seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRECIENTOS SEIS 00/100**, **FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO**, accionistas y propietaria de sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA**, accionistas y propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100**, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NEC y NIIF correspondiente al periodo 2016-2017. Según lo indican las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: **Resolución N0.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010.-**

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY**.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del **CRONOGRAMA** para la Implementación de las **NIIF PYMES** según lo indican las resoluciones **Resolución N0.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010**; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador, una vez revisado el cronograma por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** el cronograma establecido para la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA
CC. 1312779208
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA**
OCEANTECH SUPPLY

AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA
CC. 0703060178
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA**
OCEANTECH SUPPLY

FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO
CC. 0922333281
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA**
OCEANTECH SUPPLY

MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA
CC. 301707197
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA**
OCEANTECH SUPPLY